

Archivo Mensaje Análisis de correo electrónico de McAfee

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Más

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe Mover Reglas OneNote Acciones

Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'; procesos@defensajuridica.gov.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co  
 CC:  
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-241

Enviado el: miércoles 24/07/2013 11:27 a.m.

Mensaje DEMANDA 2013-241.pdf (1 MB) AUTO ADMISORIO 2013-241.pdf (120 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 09 de julio de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2013-00241**, instaurada por el señor **LUIS NEVARDO BERMEDEZ BETANCUR** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-**.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del auto admisorio de la demanda.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.